

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **187**

Fecha: 01/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2018 00098	Divisorios	GRACIELA DE LAS MERCEDES GALEANO BECERRA	JAVIER MAURICIO GALEANO	Agreguese a autos Agrega a los autos y obre en ellos poder. Agrega comisorio en conocimiento.	30/11/2023	1
11001 31 03 012 2018 00715	Abreviado	BERNARDO ALFONSO ENCISO RODRIGUEZ	MAYERLY CONSTANZA PEDRAZA Y OTRA	Auto aprueba liquidación Obedece lo resuelto por el superior. Ordena loquidar.	30/11/2023	1
11001 31 03 012 2019 00095	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve pruebas pedidas Abre a pruebas incidente de perjuicios. En firme vuelva.	30/11/2023	1
11001 31 03 012 2019 00744	Ejecutivo Singular	WILLIAM LEONARDO BOLIVAR ARDILA	HELM LEASING S.A.	Auto pone en conocimiento Efectuando el control de legalidad que exige el artículo 132 en concordancia con el art. 42 numeral 5 del C.G.P. se examinó la actuación y haciendo un nuevo análisis al título base de ejecución advierte el despacho que no tiene mérito ejecutivo, por lo que a continuación se indica. REVOCAR el mandamiento de pago librado en este asunto mediante auto del 6 de noviembre de 2019, por lo expuesto en la parte motiva de esta decisión. Levanta medidas	30/11/2023	1
11001 31 03 012 2019 00886	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA COLOMBI ECOPETROL S.A. CAVIPETROL	NOHORA ANDRADE CHAPARRO	Auto resuelve Solicitud Obre en autos comunicación de registro. Niega vinculación, Observa. Estarse a lo resuelto. Previo resolver requiere a juzgado a fin de obtener copias.	30/11/2023	1
11001 31 03 012 2019 00886	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA COLOMBI ECOPETROL S.A. CAVIPETROL	NOHORA ANDRADE CHAPARRO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante ejecución.	30/11/2023	1
11001 31 03 012 2020 00496	Verbal	JORGE MARTIN BONILLA MAHECHA y OTRO	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta que la demandada SYSTEMGROUP S.A.S. no dio cumplimento a lo ordenado por este despacho en autos de fecha 10 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023, aportando el poder debidamente conferido, se tiene por no contestada la demanda.	30/11/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2023 00355	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	FERRETERIA SOMMER LTDA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se tiene notificada la sociedad demandada SOMMER INTERNACIONAL LTDA. por conducta concluyente, art. 301 del CGP. Niega suspender. La actora manifieste.	30/11/2023	1
11001 31 03 012 2023 00421	Verbal	JULIAN RONDON JARAMILLO	BD PROMOTORES COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto rechaza demanda Rechaza demanda inciso 4 art. 90 CGP.	30/11/2023	1
11001 31 03 012 2023 00447	Verbal	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG	CONSORCIO BOCAS DE CENIZA II	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	30/11/2023	1
11001 31 03 012 2023 00455	Ordinario	JORGE ELIECER RIVERA ROJAS	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	30/11/2023	1
11001 31 03 012 2023 00462	Ejecutivo Singular	SAFRID INGENIERIA S.A.S	JOSE ALEJANDRO SAADE ZABLEH	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	30/11/2023	1
11001 31 03 012 2023 00473	Ejecutivo Singular	BLP CONSTRUCTORES S.A.	APIC DE COLOMBIA SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por compentencia territorial. Remitir Juez Civil Circuito de Envigado Antioquia.	30/11/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDA HOLGUIN
SECRETARIO